

Consulta para recabar apreciaciones sobre el enfoque de ONU Mujeres respecto del trabajo sexual, el comercio sexual y la prostitución

ONU Mujeres, basándose en la idea de la igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para lograr la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres en tanto que socias y socios y beneficiarias y beneficiarios del desarrollo, los derechos humanos, la paz y la seguridad. ONU Mujeres trabaja en la promoción de los derechos de las mujeres como aspecto central.

En la actualidad, ONU Mujeres no cuenta con una posición política explícita respecto del trabajo sexual, el comercio sexual o la prostitución, sino que está en proceso de establecerla. El desarrollo de esta política estará basado en [los estándares internacionales que rigen el trabajo de ONU Mujeres](#) y en los marcos internacionales sobre derechos humanos, incluidas la [Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer \(CEDAW\)](#), la [Plataforma de Acción de Beijing](#) y la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#).

Como parte del trabajo que realizaremos para definir nuestra posición política, escucharemos los distintos puntos de vista de personas, grupos de personas, organismos y organizaciones que expresan interés por esta cuestión. Entre ellos, se incluyen trabajadoras y trabajadores sexuales y grupos de trabajadoras y trabajadores sexuales, sobrevivientes de la prostitución y grupos que representen a este colectivo, y organizaciones feministas y por los derechos de las mujeres. Asimismo, se tendrán en cuenta las opiniones de las restantes entidades de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros.

Tal como se refleja en el lenguaje utilizado para hablar del tema (trabajo sexual, comercio sexual, prostitución), esta área representa un nodo de debate y disputa. Invitamos a contribuir a quienes quieran hacerlo, sin importar el análisis que ofrezcan. Queremos que nos cuenten lo que piensan.

Desde hace unos años, ONU Mujeres se reúne con diversas organizaciones con diferentes posiciones respecto del trabajo sexual y la prostitución. En el presente período, celebraremos consultas formales con el foco puesto en tres preguntas. Las preguntas se relacionan con el diseño actual del trabajo que las Naciones Unidas están llevando a cabo respecto de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No hay necesidad de conocer estos textos o documentos, ya que se incluyen los principios claves en las preguntas a continuación.

Pregunta 1) La Agenda 2030 se compromete con el principio de universalidad, los derechos humanos y con no dejar a nadie atrás. ¿Cómo interpreta estos principios en relación con el trabajo sexual, el comercio sexual o la prostitución?

Pregunta 2) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se proponen [alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento para todas las mujeres y las niñas](#). Asimismo, los ODS incluyen numerosas metas relativas al empoderamiento de las mujeres, tales como

- a) derechos reproductivos
- b) acceso a la propiedad de tierra y bienes
- c) desarrollo de sociedades pacíficas e inclusivas
- d) erradicación de la trata de mujeres
- e) poner fin a la violencia contra las mujeres

¿Cómo sugiere que las políticas sobre trabajo sexual/comercio sexual/prostitución pueden promover dichas metas y dichos propósitos?

Pregunta 3) El comercio sexual presenta un sesgo de género. ¿De qué manera podemos proteger a las mujeres del daño, la violencia, el estigma y la discriminación presentes en dicho comercio?

Por favor, responda a estas preguntas con un máximo de 1.500 palabras en total. Sus respuestas serán muy valiosas para ONU Mujeres.

Envíelas a consultation@unwomen.org antes del 16 de octubre de 2016 con el asunto "Contribución por escrito".

Los mensajes de correo electrónico deberán indicar:

- i) su nombre
- ii) organización y cargo, de ser relevante

A los efectos de la transparencia de esta consulta, se publicarán en línea todas las contribuciones recibidas. Si no desea que su contribución se publique por razones de confidencialidad o por cualquier otra razón, infórmelo al responder la consulta.

Se invita a los grupos o las coaliciones de partes interesadas a presentar sus opiniones de manera conjunta. Nos interesa recibir las opiniones de las partes interesadas de todo el mundo, y en particular de los países del sur global.

Este trabajo contribuirá a la creación de un documento de política que se espera publicar en 2017.

Gracias por su tiempo y su aportación a este trabajo, que apreciamos sinceramente.